

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de limpieza de los espacios exteriores e interiores de uso común en el edificio sede de los Tribunales Federales y Orales de La Plata (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 25/45.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS (\$ 42.816.-)- de la siguiente manera:

\$ 21.408.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de edificios y locales" (05-17-3-3-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 21.408.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de edificios y locales" (05-17-3-3-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA